

Con fundamento en el artículo 134, primero, tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 166, segundo párrafo y 167 de la Constitución de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 21 fracción I, 23 cuarto párrafo y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con la **Convocatoria No. 001** publicada el día **20 de abril** del año en curso, en la cual se emitió las bases bajo las cuales se sujetará la **Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N° SESESP/LPN/002/2022**, relativo a la **Prestación del servicio integral denominado "Fortalecimiento a grupos especializados de atención a la violencia de género"**., se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:00** horas, del día **29** de **abril** del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Calle 1° de Mayo Sin Número Exterior con Calle Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proterritorio, Código Postal 77086 de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al **Anexo Primero del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

Los licitantes que han acreditado haber realizado el pago de las bases de licitación, así como su personalidad legal para este evento son:

- Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C., representada en este acto por la C. Perla Beatriz Martínez González.
- C. Lucia Velázquez Rosas, representada en este acto por la C. Paula Alejandra Umaña Madrigal.
- C. Adriana Marín Hernández, representada en este acto por la C. María José González Castro.
- Innovación y Desarrollo Consultores, S.A. de C.V., representada en este acto por la C. Ruth Olvera Dena.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se procede a la recepción de las propuestas de los licitantes:

- Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.
- C. Lucia Velázquez Rosas.
- C. Adriana Marín Hernández.

- Innovación y Desarrollo Consultores, S.A. de C.V.

Seguidamente, se realizó la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, conforme al orden de registro, revisando de manera cuantitativa los documentos presentados, en los que se verificó si los participantes cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, desprendiéndose que:

- C. Lucia Velázquez Rosas y C. Adriana Marín Hernández, **cumplen** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se aceptan sus propuestas técnicas para su análisis cualitativo, con las reservas de los resultados que de ésta se desprendan.
- Innovación y Desarrollo Consultores, S.A. de C.V. y Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C., **no cumplen** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, debido a lo siguiente:

- **3.2. PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, inciso c), que a la letra dice:

c) El (la), (las), (los) licitantes entregarán sus propuestas en sobre cerrado, en forma inviolable. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas en hoja membretada del licitante, con el número y objeto de la licitación, con firma autógrafa del representante o apoderado legales o propietario al calce de su nombre, debiendo ser entregadas a la Convocante en el acto de presentación y apertura de propuestas;

Por lo cual se determina la descalificación de los licitantes, con base en el numeral 2.11 Causas de descalificación, punto 4. El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos: inciso a) El licitante no entrega la proposición técnica y la proposición económica, conforme a las especificaciones requeridas; y con base en el artículo 19 párrafo segundo y 25 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes desprendiéndose que:

- C. Lucia Velázquez Rosas y C. Adriana Marín Hernández, **cumplen** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que es aceptada la propuesta económica, para su revisión y análisis detallado, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total de su propuesta, siendo de la siguiente manera:
 - C. Lucia Velázquez Rosas participa para la única partida por un importe antes de I.V.A. de **\$937,039.00** (Son: novecientos treinta y siete mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

- o C. Adriana Marín Hernández, participa para la única partida por un importe antes de I.V.A. de **\$918,103.45** (Son: novecientos dieciocho mil ciento tres pesos 45/100 M.N.).

Acto seguido, los servidores públicos proceden a firmar las propuestas económicas recibidas, así como también a devolver los documentos originales de las acreditaciones de la personalidad legal presentados por parte de los licitantes.

Aunado a lo anterior, y con base a lo establecido en las Bases de la presente licitación, en el numeral **3.2 PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** se informa al licitante Innovación y Desarrollo Consultores, S.A. de C.V. y Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C., lo siguiente:

- e) La Convocante procederá a la apertura de las propuestas, **se descalificarán las que hayan omitido alguno de los requisitos exigidos, las cuales serán devueltas por el Secretariado transcurridos quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación;** se dirá en voz alta el importe de las propuestas que cubran los requisitos establecidos. Los licitantes y los servidores públicos de la Convocante presentes firmarán las proposiciones aceptadas.
- f) Las personas físicas y morales que hayan resultado **descalificadas o no adjudicadas**, se les otorgará un término de dos (2) meses para la recuperación de sus propuestas técnicas y económicas; dicho plazo empezará a surtir efectos una vez que hayan transcurrido los quince (15) días naturales señalados en el párrafo anterior, en caso contrario, la Convocante acordará lo conducente; razón por la cual una vez transcurrido dicho plazo, se liberará a la Convocante de toda responsabilidad con respecto a los sobres técnico y económico, así como a su contenido.

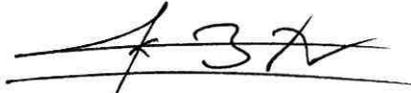
Lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 25 fracción I, que a la letra dice:

- I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de la propuesta, **se desecharán los que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la dependencia o entidad transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación,** y se dirá en voz alta el importe de las propuestas que cubran los requisitos.

De igual forma, se comunica a los licitantes de este procedimiento de licitación, que la fecha del fallo se encuentra programada para el día **04 de mayo del 2022**, a las **11:00** horas, en la Sala del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Calle 1º de Mayo Sin Número Exterior con Calle Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proteritorio, Código Postal 77086 de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las **13:20** horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

**POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos
En representación del
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Encargado de los Asuntos Jurídicos del SESESP

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



L.C. Francisco Javier Buenfil Puc
Titular del Órgano Interno de Control en el SESESP

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"

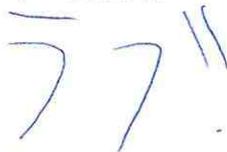


Mtra. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez
En representación del Centro Estatal de
Prevención
Social del Delito y Participación Ciudadana

POR LOS LICITANTES



C. Perla Beatriz Martínez González
En representación de la empresa Consultores
de Estrategias e Innovación en Desarrollo
Social, A.C.



C. María José González Castro.
En representación de la C. Adriana Marín
Hernández



C. Paula Alejandra Umaña Madrigal.
En representación de la C. Lucia Velázquez
Rosas



C. Ruth Olvera Dena.
En representación de la empresa Innovación
y Desarrollo Consultores, S.A. de C.V.